



**DISPONE PAGO DE CONSUMO POR
SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA
LAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO
INSTITUCIONAL SEREMI MINVU
ATACAMA.**

COPIAPO, 11 SET. 2024
RES. EXENTA N° 000308

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N°18.575 orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- b) La Ley N°16.391 que crea Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El DL. N° 1.305, de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- d) Las facultades conferidas por el D.S. N° 397 del 24 de noviembre de 1976 y sus modificaciones.
- e) La Ley N° 19.886 su Reglamento y sus modificaciones contenido en el D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda.
- f) La Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
- g) La necesidad básica de contar con el servicio de suministro de agua potable en las dependencias del Edificio Institucional, necesaria para la operatividad de la infraestructura crítica y de equipamiento en las oficinas de esta SEREMI MINVU Atacama.
- h) La Factura Electrónica N° 194851 de fecha 04 de Septiembre de 2024, por consumo de servicio de agua potable para las dependencias del Edificio Institucional por 24 m3, correspondiente al período del 30.07.2024 al 29.08.2024, por un valor total de \$ 77.250.- IVA incluido.
- i) La Resolución N° 07, del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.
- j) El Decreto Supremo N° 23 (V. y U.), de fecha 06 Mayo 2022, que nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama.

RESUELVO:

1. Dispóngase el pago por consumo de Servicio de Agua Potable para las Dependencias del Edificio Institucional por un valor total de \$ 77.250.- (setenta y siete mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido, a la Empresa **NUEVA ATACAMA S.A., RUT N° 76.850.128-9**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Item 05, Asignación 002, del Presupuesto Vigente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Rocio Diaz Gomez
**RÓCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**

RDG.PAO.MCG.mcg.
RDG.PAO.MCG.mcg.
N° 92 / 10.09.2024

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
(22.05.002 Consumo Agua Potable)